



## Resolución Directoral

Lima,

07 MAYO 2025

### VISTOS:

El Expediente N° CENARES-DA20250002420 y CENARES-DA20250002384 que contiene, la Nota Informativa N° D000389-2025-CENARES-MINSA, de fecha 30 de abril de 2025 y el Memorando N° D006935-2025-CENARES-MINSA, de fecha 6 de mayo de 2025, emitidos por la Dirección de Adquisiciones y el Informe N° D000842-2025-CENARES-OAL-MINSA, de fecha 7 de mayo de 2025, emitido por la Oficina de Asesoría Legal; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en su numeral 1.1. del artículo IV respecto al principio de legalidad, dispone que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1161 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA, y modificatoria, se crea el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES, como órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; el cual tiene entre sus funciones "Programar y efectuar los procesos de adquisición, incluyendo donaciones de recursos estratégicos en salud a nivel nacional, de acuerdo a la normativa vigente";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 491-2024/MINSA, de fecha 19 de julio de 2024, se aprobó el "Manual de Operaciones del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud CENARES", y deroga la Resolución Ministerial N° 907-2021/MINSA;

Que, mediante Resolución Directoral N° 603-2023-CENARES-MINSA, de fecha 10 de noviembre de 2023, la Dirección General resuelve aprobar la actualización de Formatos de Solicitud y Aprobación del Expediente de Contratación; Formato de Solicitud y Aprobación de Bases; y Formato de Designación de Comité de Selección;

Que, mediante Nota Informativa N° D000389-2025-CENARES-MINSA, de fecha 30 de abril de 2025, la Dirección de Adquisiciones, solicitó dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 603-2023-CENARES-MINSA, debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF, lo cual tuvo lugar el 22 de abril de 2025;



Que, mediante Memorando N° D006935-2025-CENARES-MINSA, de fecha 6 de mayo de 2025, la Dirección de Adquisiciones remite diversos formatos para gestionar los procesos de contratación según cada fase, solicitado su evaluación y aprobación;

Que, el Informe N° D000842-2025-CENARES-OAL-MINSA, de fecha 7 de mayo de 2025, la Oficina de Asesoría Legal, emite opinión favorable para la aprobación de los Formatos de Solicitud y Aprobación del Expediente de Contratación y Formato de Solicitud y Designación de Evaluador, para su uso obligatorio en los procedimientos de selección que correspondan en el marco de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF;

Que, el numeral 7.1 del artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades. Son emitidos por el órgano competente, su objeto debe ser física y jurídicamente posible, su motivación es facultativa cuando los superiores jerárquicos impartan las órdenes a sus subalternos en la forma legalmente prevista;

Que, con los vistos de la Dirección de Adquisiciones y de la Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 491-2024/MINSA, mediante el cual se aprueba el Manual de Operaciones del CENARES y la Resolución Ministerial N° 348-2024-MINSA que designa al Director General;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** los Formatos de Solicitud y Aprobación del Expediente de Contratación y Formato de Solicitud y Designación de Evaluador, de uso obligatorio en los expedientes de contratación que correspondan.

**ARTÍCULO 2.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Directoral N° 603-2023-CENARES-MINSA, precisando que, para el caso de procedimientos de selección derivados; sujetos a la aplicación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 y su Reglamento aprobado N° 344-2018-EF y sus modificatorias, se podrán usar excepcionalmente los formatos aprobados en la referida resolución.

**ARTÍCULO 3.- NOTIFIQUESE** la presente Resolución Directoral a la Dirección de Adquisiciones y la Oficina de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** a la Oficina de Tecnologías de la Información e Innovación, la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del CENARES.

**Regístrese y comuníquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos  
Estratégicos en Salud - CENARES

ING. JUAN CARLOS MARTIN CASTILLO DIAZ  
DIRECTOR GENERAL